

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 19** *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2015, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, por la que se modifica la fecha de apertura de las ofertas económicas en la convocatoria para la licitación del A. M. DIAGNÓSTICOS 2015.*

El 6 de abril de 2015 se publicó en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el anuncio de licitación del Acuerdo Marco para la realización de Procedimientos Diagnósticos en la Comunidad de Madrid (referencia: A. M. DIAGNÓSTICOS 2015). En respuesta al mismo se han presentado un elevado número de proposiciones, respecto a las cuales debe efectuarse una evaluación técnica (tanto de los requerimientos técnicos como de los criterios de adjudicación), así como la inspección, por el órgano competente, de los centros donde han de llevarse a cabo los procedimientos diagnósticos objeto del contrato.

La Subdirección General de Evaluación y Control, órgano encargado de llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, a la vista de la complejidad en la realización de la inspección a los centros ofertados y evaluación de los informes correspondientes y de la documentación técnica presentada, ha propuesto una nueva ampliación del plazo para la realización del Informe Técnico, a partir del cual la Mesa de Contratación establecerá la valoración de las licitaciones presentadas.

Por todo ello, considerando que no será posible el cumplimiento del plazo previsto en el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y visto el Informe 1/2009, de 6 de marzo, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid, en relación a la interpretación de los plazos previstos en los artículos 160 y 161 del TRLCSP, esta Viceconsejería de Asistencia Sanitaria

#### RESUELVE

Ampliar el plazo establecido para la apertura pública de las ofertas económicas del Acuerdo Marco para la realización de procedimientos diagnósticos en la Comunidad de Madrid (referencia: A. M. DIAGNÓSTICOS 2015), quedando la convocatoria pública del expediente como sigue:

Apertura de ofertas económicas:

- Dirección: Servicio Madrileño de Salud. Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (Sala 330), plaza Carlos Trías Bertrán, número 7, 28020 Madrid.
- Fecha: 2 de septiembre de 2015.
- Hora: A las diez.

Madrid, a 8 de junio de 2015.—La Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo de 2012), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Vidart Anchía.

(01/2.021/15)

